



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



23 AGO 2011

CUDAP: Exp.: 0024913-2011

VISTO:

la realización del Curso trienal de formación Cardiológica para Graduados (Teórico) que organizado por la Sociedad de Cardiología de Córdoba se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma desde agosto de 2011 a julio de 2014 (3 años de duración) . y

CONSIDERANDO:

- que la actividad se realiza en el marco del Convenio aprobado por Resolución Rectoral 314/07,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por éste H. Cuerpo en sesión del día 11 de agosto de 2011,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 RESUELVE:**

Art.1º) *Autorizar* la realización del “Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados (Teórico) (Cód. 157), de 3 años de duración, que organizado por la Sociedad de Cardiología de Córdoba, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Raúl Edgardo Ledesma, desde agosto de 2011 a julio de 2014.

Art. 2º) La actividad tiene un costo de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y 30 cuotas de \$ 70 (setenta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 2100 (dos mil cien pesos) que se abonarán en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art.3º) Al finalizar la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzf
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

[Firma manuscrita]



RESOLUCION Nº:
 Cursos mf. ccp.



= 716